

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE DISTRIBUIDORA RAUL NARVAEZ CÍA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, en el local de la compañía **DISTRIBUIDORA RAUL NARVAEZ CÍA. LTDA.**, ubicado en la calle Leopoldo Abad Hurtado SN y Av. Carlos Arizaga Vega, siendo las nueve horas con quince minutos del día lunes 28 de marzo del año 2016, con la asistencia del 100% del capital señores: Raúl Emiliano Narváez Avilés, Juan Pablo Narváez Guerrero, César Israel Narváez Guerrero, Javier Fernando Narváez Guerrero, por lo que resuelven constituirse en Junta General Universal, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 119, 234 y 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen la sociedad.

Se encuentra presente además la Presidente de la Compañía, Sra. Rebeca Isabel Guerrero Vásquez, quien preside la Junta, actúa como secretario el Gerente General de la Compañía Eco. Juan Pablo Narváez Guerrero.

La Señora Presidenta declara instalada la sesión y procede a dar lectura el siguiente orden del día propuesto:

- 1. Verificación del Quórum;**
- 2. Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros;**
 - 2.1 Balance General con corte al 31 de diciembre de 2015;**
 - 2.2 Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.**
- 3. Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre de 2015;**
 - 3.1 De Gerencia, relativo a la marcha del negocio; y,**
 - 3.2 De Comisario.**
- 4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.**

Los socios en la calidad en la que comparecen, aceptan aprobar el Orden del Día propuesto, sin modificaciones. Por disposición de la Presidencia, se pasa a tratar los puntos contenidos en el mismo:

1. Verificación del Quórum:

La presidenta de la compañía informó que se encontraban presentes en la asamblea todos los socios que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2. Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

- 2.1 Balance General con corte al 31 de diciembre de 2015;**
- 2.2 Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2015.**

El gerente de la compañía expone a los demás socios los aspectos más relevantes de los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio económico 2015, esto es el Balance General y el Estado de Resultados.

Los asistentes luego de algunas puntualizaciones aprueban los resultados financieros puestos a su consideración.

3. Conocimientos y Resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre de 2015:

3.1 De Gerencia, relativo a la marcha del negocio; y,

3.2 De Comisario.

El Eco. Juan Pablo Narváez, en su calidad de Gerente de la Compañía y Secretario de la Junta da lectura a los informes, la junta luego de analizar los mismos resuelve:

Dar por aprobado el informe de Gerencia relativo a la marcha del negocio, así como dar por aprobado el informe de Comisario.

4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.

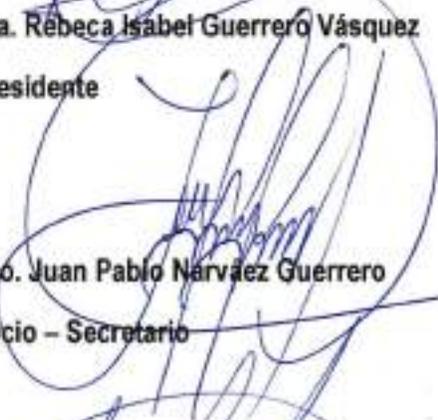
La Junta General de Socios de la compañía, por unanimidad, resuelve aceptar la sugerencia que le ha sido expuesta por la administración de la empresa en este sentido, y acuerda que, después de que se haya pagado el 15% de participación a los trabajadores, además del correspondiente Impuesto a la Renta, y de que se haya realizado la provisión para la Reserva Legal de acuerdo con el artículo 129 de la Ley de Compañías, deciden de forma unánime que el valor de las utilidades permanezca en el patrimonio de la empresa, como utilidades no distribuidas, hasta que la Junta de Socios decida qué destino darle al mismo.

Una vez agotados los puntos de Orden del Día y sin tener otro asunto que tratar, termina la presente Junta General Universal Ordinaria, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, firmando para su constancia los socios asistentes a ella, en las calidades antes mencionadas, conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías, dándola por aprobada de manera integral, sin modificaciones.

La Señora Presidente da por clausurada la sesión.


Sra. Rebeca Isabel Guerrero Vásquez
Presidente


Sr. Raúl Emiliano Narváez Avilés
Socio


Eco. Juan Pablo Narváez Guerrero
Socio - Secretario


Eco. Israel Narváez Guerrero
Socio


Ing. Fernando Narváez Guerrero
Socio